

	<b>SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.</b>	MAN-DIR-04
	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO	Versión 1
		Vigencia 09/08/2021
	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Documento Controlado
Página 1 de 21		

## MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CONTROLADA

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
 <b>CLAUDIA MILENA RODRIGUEZ GONZALEZ</b> Coordinadora de Planeación y Gestión de Calidad	 <b>CARLOS EDUARDO GARCIA</b> Director Jurídico	 <b>ALCIDES ANDRÉS SOCARRÁS JÁCOME</b> Gerente
Fecha: 26/02/2021	Fecha: 09/08/2021	Fecha: 09/08/2021

*Al imprimir este documento se convierte en copia no controlada del SGC de la Terminal y su uso es responsabilidad directa del usuario*

 <p><b>Terminal.</b> de transportes / Villavicencio ¡Nos vemos pronto!</p>	<b>SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.</b>	MAN-DIR-04
	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO	Versión 1
		Vigencia 09/08/2021
	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Documento Controlado
Página 2 de 21		

## CONTENIDO

	PÁG
1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	3
3. ALCANCE	3
4. MARCO NORMATIVO	3
5. DEFINICIONES Y TERMINOLOGÍA	4
6. RESPONSABLE	5
7. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES	6
8. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	7
9. PERSONA O ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS ANTE LA CUAL EL TITULAR DE LA INFORMACIÓN	17
10. PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN PUEDAN EJERCER LOS DERECHOS A CONOCER, ACTUALIZAR, RECTIFICAR Y SUPRIMIR INFORMACIÓN Y REVOCAR LA AUTORIZACIÓN	18
13. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	20
14. VIGENCIA	21
15. REGISTRO DE MODIFICACIONES	21
16. ANEXOS	21

	<b>SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.</b>	MAN-DIR-04
	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO	Versión 1
	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Vigencia 09/08/2021
		Documento Controlado
		Página 3 de 21

## 1. INTRODUCCIÓN

Este Manual presenta la política para el tratamiento de datos personales adoptada por la Sociedad Terminal de Transportes de Villavicencio S.A., así como los procedimientos para dicho tratamiento, en todas las bases de datos personales existentes en la Sociedad, de tal forma que se acate el marco legal vigente en privacidad y tratamiento de datos personales y se garantice el derecho habeas data que tiene todo ciudadano en Colombia.

Los usuarios de este Manual son todas las partes interesadas de la Terminal de Transportes de Villavicencio S.A. (usuarios, empleados, socios, proveedores, contratistas) y demás Titulares de los datos personales objeto de tratamiento por parte de la Terminal de Transportes de Villavicencio S.A.

## 2. OBJETIVO

Cumplir con las disposiciones legales para garantizar la reserva de la información personal y el tratamiento de datos de todos los usuarios, empleados, socios, proveedores, contratistas y demás personal de quienes la Terminal de Transportes de Villavicencio S.A. obtiene información y datos personales, conforme a los lineamientos de la Ley Habeas Data.

## 3. ALCANCE

Este Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales, tiene como alcance todas las bases de datos que contengan datos personales tratados por parte de la Terminal de Transportes de Villavicencio S.A. en ejercicio de su objeto social y en calidad de responsable.

## 4. MARCO NORMATIVO



Artículo 5 de la Constitución Política de Colombia



Ley Estatutaria 1581 de 2012



Decreto 1074 de 2015

 <p><b>Terminal.</b> de transportes / Villavicencio ¡Nos vemos pronto!</p>	<b>SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.</b>	MAN-DIR-04
	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO	Versión 1
		Vigencia 09/08/2021
	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Documento Controlado
Página 4 de 21		

## 5. DEFINICIONES Y TERMINOLOGÍA

- a) **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- b) **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- c) **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- d) **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- e) **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- f) **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- g) **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

	<b>SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.</b>	MAN-DIR-04
	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO	Versión 1
		Vigencia 09/08/2021
	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Documento Controlado
Página 5 de 21		

- h) **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- i) **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- j) **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- k) **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.
- l) **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

## 6. RESPONSABLE

El responsable de dar aplicación a la presente política de tratamiento de datos personales es la TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A. , con domicilio en la Carrera 1° N° 15-05 Anillo Vial de la ciudad de Villavicencio – META, correo electrónico: [gerencia@tvillavo.co](mailto:gerencia@tvillavo.co), y teléfono fijo N° 6606535.

La responsabilidad en el adecuado tratamiento de los datos personales al interior de la Terminal de Transportes de Villavicencio S.A., está en todos los empleados. En consecuencia, al interior de cada proceso o área que manejen tratamiento de datos personales, deberán dar cumplimiento, dada su condición de custodios de la información personal que está contenida en los sistemas de información de LA EMPRESA.

	<b>SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.</b>	MAN-DIR-04
	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO	Versión 1
		Vigencia 09/08/2021
	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Documento Controlado
Página 6 de 21		

## 7. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

La Terminal de Transportes de Villavicencio S.A. aplicará los siguientes principios para la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio, de datos personales:

- a) **Principio de legalidad:** El Tratamiento de Datos Personales es una actividad reglamentada que se rige por la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y demás normatividad que las complementen, modifiquen o deroguen.
- b) **Principio de finalidad:** El Tratamiento de datos personales que se realiza, obedece a la finalidad legítima de acuerdo con la Constitución Política y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.
- c) **Principio de libertad:** La Terminal de Transporte de Villavicencio S.A. puede tratar y ceder los datos personales que se encuentren almacenados en sus bases de datos, sin el previo consentimiento del Titular, siempre y cuando, estos provengan de los registros públicos, o que si bien no están contenidos en ellos, sean de naturaleza pública o se encuentran en bases de datos excluidas por la Ley (p.ej. periodísticas, estadísticas y para la investigación). En los demás casos, se deberá obtener el consentimiento previo, expreso e informado del Titular para el tratamiento de sus datos personales.
- d) **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- e) **Principio de transparencia:** debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento y/o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- f) **Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente política, el marco legal en protección de datos y la

	<b>SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.</b>	MAN-DIR-04
	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO	Versión 1
		Vigencia 09/08/2021
	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Documento Controlado
Página 7 de 21		

Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente política y el marco legal en protección de datos. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados.

- g) Principio de seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento y/o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente política y el marco legal en protección de datos, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- h) Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo suministrar o comunicar los datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la Ley y en los términos de la misma.

## 8. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

### 8.1 Finalidad del tratamiento de datos personales

La Terminal de Transporte de Villavicencio S.A. en ejercicio de su objeto social, y actuando como responsable del tratamiento de datos, recopila y efectúa diversos tratamientos a las bases de datos personales relacionadas a continuación:

 <p><b>Terminal.</b> de transportes / Villavicencio ¡Nos vemos pronto!</p>	<b>SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.</b>	MAN-DIR-04
	<b>PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO</b>	Versión 1 Vigencia 09/08/2021
	<b>MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	Documento Controlado
		Página 8 de 21

BASE DE DATOS	TIPO DE INFORMACIÓN	MEDIO	FINALIDAD	RESPONSABLE Y /O ENCARGADO DEL TRATAMIENTO
<b>EMPRESAS DE TRANSPORTE</b>	Datos de identificación, representación legal, contacto y ubicación	Manual o automatizado	Fines administrativos, comerciales, promocionales, informativos, entre otros. Los datos personales de las Empresas de Transporte son tratados para la operación y funcionamiento de la Terminal, en cumplimiento de su objeto social	 Gerencia  Jefatura operativa  Director contable y financiero
<b>ACCIONISTAS Y MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA.</b>	Datos de naturaleza pública y privada, personas naturales y jurídicas que conforman la Sociedad.	Manual o automatizado	Los datos de los Accionistas y Miembros de Junta Directiva serán utilizados para la convocatoria a juntas y asambleas, y el intercambio de información necesaria para tal fin, entre otros, dentro de la relación de la Sociedad con sus Accionistas y Miembros de Junta Directiva.	 Gerencia  Secretario de la Junta  Director contable y financiero
<b>BASES DE DATOS DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES</b>	Datos personales, públicos, privados y sensibles de las personas naturales y jurídicas que mantienen un vínculo contractual y comercial	Manual o automatizado	Tiene como finalidad cumplir con las disposiciones contractuales estipuladas, para la Adquisición de bienes y servicios para el normal funcionamiento y operación de la Terminal.	 Director Jurídico  Director Administrativo  Almacenista

	<b>SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.</b>	MAN-DIR-04
	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO	Versión 1
	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Vigencia 09/08/2021
		Documento Controlado
		Página 9 de 21

BASE DE DATOS	TIPO DE INFORMACIÓN	MEDIO	FINALIDAD	RESPONSABLE Y /O ENCARGADO DEL TRATAMIENTO
<b>ARRENDATARIOS</b>	Datos personales, públicos, privados y sensibles de las personas naturales y jurídicas que mantienen un vínculo contractual y comercial con la Terminal	Manual o automatizado	Fines administrativos, comerciales	Tesorero-Pagador
<b>USUARIOS</b>	<p>Datos personales de identificación cuando radican o presentan sus peticiones, quejas, reclamos o sugerencias</p> <p>Datos personales de acuerdo a los protocolos de bioseguridad por la emergencia sanitaria COVID-19</p>	<p>Manual o automatizado en el sistema ORFEO</p> <p>Registro manual</p>	<p>La finalidad del tratamiento de estos datos se da para el seguimiento y contestación de las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias</p> <p>La finalidad del tratamiento de estos datos es cumplir con los protocolos de bioseguridad, haciendo seguimiento al personal que ingresa a las instalaciones de la Terminal y evitar la propagación del virus.</p>	<p> Recepcionista</p> <p> Usuario a quien se reasigne por ORFEO</p> <p> Controlador de tráfico</p> <p> Jefe Operativo</p>

	<b>SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.</b>	MAN-DIR-04
	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO	Versión 1
		Vigencia 09/08/2021
	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Documento Controlado
Página 10 de 21		

BAS E DE DAT OS	TIPO DE INFORMACIÓN	MEDIO	FINALIDAD	RESPONSABLE Y /O ENCARGADO DEL TRATAMIENTO
<b>CONDUCTORES Y/O PROPIETARIOS DE VEHICULOS</b>	Datos personales de identificación al expedir en la tasa de uso	Manual en la Tasa de uso  Sistema COLDACO	La finalidad del tratamiento de estos datos es por el vínculo comercial (venta de tasa de uso) y también como soporte de la operación de las empresas de transporte que son despachadas desde la Terminal de Transportes de Villavicencio. Los datos personales de los conductores también serán tratados para capacitación, atención al ciudadano, permisos, autorizaciones, fines históricos y estadísticos.	 Consultores Tecnológicos Asociados   Ingeniero de Sistemas   Jefe Operativo
<b>EMPLEADOS DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES.</b>	Datos de identificación, de ubicación, de contacto, hojas de vida	Manual o automatizado	Los datos personales de los empleados de la Terminal de Transportes de Villavicencio son tratados para la vinculación laboral con la empresa. El tratamiento tiene como finalidad cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias. En esta base de datos, se incorporan tanto información privada, pública, datos sensibles y de menores. El tratamiento de los datos para los fines diferentes a las obligaciones derivadas de la relación laboral requerirá autorización previa del titular o su representante legal, según sea el caso. En ningún caso, se dará tratamiento a los datos sensibles o de menores sin autorización previa.	 Director Administrativo   Director Contable y Financiero

	<b>SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.</b>	MAN-DIR-04
	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO	Versión 1
		Vigencia 09/08/2021
	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Documento Controlado
Página 11 de 21		

BAS E DE DAT OS	TIPO DE INFORMACIÓN	MEDIO	FINALIDAD	RESPONSABLE Y /O ENCARGADO DEL TRATAMIENTO
ORACLE	Publica e interna	Sistematizado	Agilizar los procesos y brindar seguridad informática	Consultores Tecnológicos  Ingeniero Sistemas  Dirección operativa
ORFEO	Datos personales, nombres y apellidos, número de identificación, dirección, teléfono, correo	Físico o correo electrónico	Radicación de comunicaciones oficiales y trámite de las mismas	Director Administrativo

## 8.2 Tratamiento de Datos Públicos

La Terminal de Transporte de Villavicencio S.A. podrá tratar sin previa autorización del Titular los datos personales de naturaleza pública. Esta situación no implica que no se adopten las medidas necesarias que garanticen el cumplimiento de los otros principios y obligaciones contempladas en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la regulen.

## 8.3 Tratamiento de Datos sensibles

La Terminal de Transporte de Villavicencio S.A., restringirá el tratamiento de datos personales sensibles a lo estrictamente indispensable y solicitará consentimiento previo y expreso a los Titulares informando sobre la finalidad exclusiva de su tratamiento.

Se utilizan datos sensibles cuando:

- El tratamiento haya sido autorizado expresamente por el Titular de los datos sensibles, salvo en los casos que por Ley, no se requiera el otorgamiento de dicha autorización.

	<b>SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.</b>	MAN-DIR-04
	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO	Versión 1
		Vigencia 09/08/2021
	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Documento Controlado
Página 12 de 21		

- b. El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y éste se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar la autorización.
- c. El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio defensa de un derecho en un proceso judicial.
- d. El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica o, dentro del marco de procesos de mejoramiento; este último, siempre y cuando se adopten las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares o el dato este disociado, es decir, el dato sensible sea separado de la identidad del Titular y no sea identificable o no se logre identificar a la persona Titular del dato o datos sensibles.

#### **8.4 Tratamiento de Datos de menores de edad**

En atención a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, la Terminal de Transportes de Villavicencio S.A., asegura que el Tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes será realizado respetando sus derechos, razón por la cual, en las actividades comerciales que se realice, deberá contar con la autorización previa, expresa e informada del padre o la madre o del representante legal de la niña, niño o adolescente.

El Tratamiento de datos personales de menores de edad está restringido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la ley 1581 de 2012, y cuando dicho tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y requisitos:

- a. Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- b. Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.
- c. Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal o tutor del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que sera valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.
- d. Todo responsable y encargado involucrado en el tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes, deberá velar por el uso adecuado de los mismos. Para este fin deberán aplicarse los principios y obligaciones establecidos en la Ley 1581 de 2012.

	<b>SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.</b>	MAN-DIR-04
	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO	Versión 1
		Vigencia 09/08/2021
	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Documento Controlado
Página 13 de 21		

- e. La familia y la sociedad deben velar porque los responsables y encargados del tratamiento de los datos personales de los menores de edad cumplan las obligaciones establecidas en la Ley 1581 de 2012.
- f. De acuerdo con lo previsto en la Constitución Política de Colombia en sus artículos 44 y 45 y en concordancia con el Código de la Infancia y la Adolescencia, los derechos de los menores deben ser interpretados y aplicados de manera prevalente y, por lo tanto, deben ser observados con especial cuidado. Conforme lo señalado en la Sentencia C-748/11 de la Corte Constitucional, las opiniones de los menores deben ser tenidos en cuenta al momento de realizar algún tratamiento de sus datos

### 8.5 Autorización

La Terminal de Transportes de Villavicencio S.A., en cumplimiento del marco legal en protección de datos personales, utilizará mecanismos para obtener de manera libre, previa, expresa y debidamente la autorización y consentimiento previo e informado del tratamiento de los datos personales. La misma podrá constar en cualquier medio, bien sea un documento físico, electrónico o en cualquier formato que garantice su posterior consulta a través de herramientas técnicas, tecnológicas y desarrollos de seguridad informática. La Terminal de Transportes de Villavicencio S.A., conservará la prueba de la autorización otorgada por los Titulares, ya sea de forma física o electrónica, cumpliendo con los principios para la seguridad y confidencialidad de la información.

La autorización es una declaración que informa al Titular de los datos la siguiente información:

-  Quien es el responsable o encargado de recopilar la información
-  Las finalidades del tratamiento de sus datos
-  Procedimiento para el ejercicio de los derechos de acceso, corrección, actualización o supresión de datos
-  Carácter facultativo sobre la recolección de datos sensibles, o información de niños, niñas y adolescentes

De acuerdo con el artículo 10 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, los casos en que no será necesaria la autorización son:

-  Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
-  Datos de naturaleza pública.

	<b>SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.</b>	MAN-DIR-04
	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO	Versión 1
		Vigencia 09/08/2021
	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Documento Controlado
Página 14 de 21		

-  Casos de urgencia médica o sanitaria.
-  Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos.
-  Estadísticos o científicos.
-  Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

### **8.6 Deberes de la Terminal de Transporte de Villavicencio S.A., respecto a los Titulares de los datos**

- a. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b. Determinar el medio a través del cual obtener la autorización expresa por parte del Titular de los datos para realizar cualquier tipo de tratamiento.
- c. Solicitar y conservar, según el marco legal en protección de datos, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- d. Informar de manera clara y expresa al Titular, la finalidad de la recolección y tratamiento de datos y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- e. Informar la identificación, dirección física o electrónica y teléfono de la persona o área que tendrá la calidad de responsable del tratamiento, información que será publicada en la página web institucional.
- f. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- g. Garantizar en todo tiempo al Titular, la posibilidad de conocer la información que sobre él exista en la base de datos, solicitar la actualización o corrección de datos y tramitar consultas, todo lo cual se realizará por conducto de los mecanismos de consultas o reclamos previstos en la presente política.
- h. Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.

	<b>SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.</b>	MAN-DIR-04
	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO	Versión 1
		Vigencia 09/08/2021
	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Documento Controlado
Página 15 de 21		

- i. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en el marco legal de protección de datos personales, mencionados en la presente política.
- j. Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- k. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- l. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
- m. La Terminal de Transporte de Villavicencio S.A., garantiza y exige a toda persona que intervenga en cualquier fase del tratamiento de los datos de carácter personal privado, sensible o de menores, el secreto profesional, respecto de los mismos y al deber de guardarlos, obligaciones que subsistirán aún después de finalizar sus relaciones contractuales con la Terminal de Transporte de Villavicencio. El incumplimiento del deber de secreto será sancionado de conformidad con lo previsto en la legislación vigente.

## 8.7 Derechos de los Titulares de Datos Personales

- a. Conforme a la Ley 1581 de 2012, el derecho de acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento, solamente a los Titulares de datos personales privados que correspondan a personas naturales, previa acreditación de la identidad del Titular, legitimidad, o personalidad de su representante, poniendo a disposición de éste, los respectivos datos personales tratados.

	<b>SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.</b>	MAN-DIR-04
	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO	Versión 1
		Vigencia 09/08/2021
	<b>MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	Documento Controlado
Página 16 de 21		

- b. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales de los cuales el responsable del tratamiento es la Terminal de Transportes de Villavicencio S.A. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- c. Solicitar prueba de la autorización otorgada a la Terminal de Transportes de Villavicencio S.A., salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012.
- d. Ser informado por la Terminal de Transportes de Villavicencio S.A. previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- e. El Titular de datos personales privados que correspondan a una persona natural, puede presentar reclamación ante el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos, cuando considere que la información contenida o almacenada en una base de datos, puede ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes y principios contenidos en la normatividad sobre Protección de Datos Personales. No obstante, el derecho de supresión no es un derecho absoluto, pues el Responsable del tratamiento de datos personales, puede negar o limitar el ejercicio del mismo cuando el Titular de los datos tenga el deber legal o contractual de permanecer en la base de datos, o cuando la eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales
- f. Todo Titular de datos personales que correspondan a personas naturales, puede revocar en cualquier momento, el consentimiento al tratamiento de éstos, siempre y cuando, no lo impida una disposición legal. En los casos que sea posible la revocatoria de la autorización, se atenderá de la siguiente manera:
- Total: Sobre la totalidad de finalidades consentidas, esto es, que la Terminal de Transporte de Villavicencio S.A., dejará de tratar por completo los datos del Titular de datos personales.
  - Parcial: Sobre ciertas finalidades consentidas, en este caso, la Terminal de Transporte de Villavicencio S.A., deberá suspender parcialmente el tratamiento de los datos del Titular. Se mantienen entonces otros fines

	<b>SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.</b>	MAN-DIR-04
	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO	Versión 1
		Vigencia 09/08/2021
	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Documento Controlado
Página 17 de 21		

del tratamiento que el Responsable, de conformidad con la autorización otorgada, puede llevar a cabo y con los que el Titular está de acuerdo.

### **8.8 Protección de Datos en la Contratación**

Cuando se trate de información de contratos laborales y de prestación de servicios, se incluirán las cláusulas con el fin de autorizar de manera previa y general el tratamiento de datos personales relacionados con la ejecución del contrato, lo que incluye la autorización de recolectar, modificar o corregir, en momentos futuros, datos personales del Titular correspondientes a personas naturales.

### **8.9 Datos recolectados antes de la expedición del Decreto 1377 de 2013**

Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley 1581 de 2012, los Responsables del tratamiento de datos personales establecerán mecanismos para obtener la Autorización de los Titulares o de quien se encuentre legitimado en los términos de la Ley. Estos mecanismos podrán ser predeterminados a través de medios técnicos que faciliten al Titular su manifestación automatizada. La Autorización podrá otorgarse conforme a alguna de las siguientes opciones:

- a) Por escrito,
- b) De forma verbal o
- c) Mediante conductas inequívocas del Titular que permitan concluir de manera razonable que otorgó la autorización. En ningún caso el silencio podrá asimilarse a una conducta inequívoca.

Igualmente, de conformidad con el numeral 4 del Artículo 10º del Decreto 1377 de 2013 hoy Decreto 1074 de 2015, si en el término de treinta (30) días hábiles a partir de la implementación del anterior mecanismo, los Titulares no contactaron al Responsable y/o Encargado para solicitar la supresión de sus datos personales, el Responsable y/o Encargado podrán continuar realizando el Tratamiento de los datos personales contenidos en sus bases de datos para la finalidad o finalidades previstas e indicadas en la política de tratamiento de la información.

## **9. PERSONA O ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS ANTE LA CUAL EL TITULAR DE LA INFORMACIÓN**

Los Titulares de los datos, pueden ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir el dato y revocar la autorización ante la Gerencia de la Terminal

	<b>SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.</b>	MAN-DIR-04
	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO	Versión 1
		Vigencia 09/08/2021
	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Documento Controlado
Página 18 de 21		

de Transportes de Villavicencio S.A., identificada con NIT: 800.021.561-2, ubicada en la Carrera 1° N° 15 05 Anillo Vial de la Villavicencio-Meta, Colombia, correo electrónico: [gerencia@ttvillavo.co](mailto:gerencia@ttvillavo.co).

## **10. PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN PUEDAN EJERCER LOS DERECHOS A CONOCER, ACTUALIZAR, RECTIFICAR Y SUPRIMIR INFORMACIÓN Y REVOCAR LA AUTORIZACIÓN**

Para la atención de peticiones, consultas y reclamos que el Titular pueda tener sobre el tratamiento de sus datos personales y en garantía de sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales, la Terminal de Transportes de Villavicencio S.A., ha dispuesto los siguientes procedimientos:

**10.1 Atención a consultas:** Cualquier consulta que tenga un Titular sobre su información o datos personales o cuando considere necesario instaurar una solicitud de información o considere que sus derechos han sido vulnerados en relación con el uso y el manejo de su información; podrá hacerlo enviando una solicitud escrita a través del correo electrónico: [gerencia@ttvillavo.co](mailto:gerencia@ttvillavo.co), o a la dirección de notificación de la Terminal de Transportes de Villavicencio S.A.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

**10.2 Atención de Quejas y Reclamos:** El Titular que tenga una queja en relación al tratamiento de sus datos o que considere que los datos deben ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes de las leyes, podrán presentar una queja o reclamo.

Las quejas y reclamos se formularán mediante solicitud dirigida a la Terminal de Transportes de Villavicencio, a través de algunos de los dos canales dispuestos, correo electrónico o dirección física, descritos en el numeral 10 de la presente política, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas.

	<b>SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.</b>	MAN-DIR-04
	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO	Versión 1
		Vigencia 09/08/2021
	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Documento Controlado
Página 19 de 21		

Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que se reciba reclamo y la Terminal de Transporte de Villavicencio S.A. no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

## 11. FORMA EN LA QUE SE RECOPIAN LOS DATOS

**USUARIOS- PASAJEROS:** La información que obtiene la Terminal de Transportes de Villavicencio S.A., a través de las cámaras de seguridad se adquiere en virtud de aviso instalado en cada una de las puertas de ingreso a la Terminal, indicando que al ingresar están autorizando el tratamiento de sus datos personales (imagen y video) a la sociedad Terminal de Transportes de Villavicencio S.A., quien actuará conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 (Ley de Habeas Data) y sus Decretos Reglamentarios, para la protección de los datos personales.

**EMPLEADOS:** Con relación a la base de datos del talento humano de la empresa, la información se recopila a través de la solicitud a los Titulares a través del contrato laboral y mediante el formato de hoja de vida de ingreso. Además se creó el formato FR-ADM-47 Formato de Actualización de Datos del Trabajador, en el que se autoriza el tratamiento de los datos personales.

**VISITANTES AREA ADMINISTRATIVA:** Cada visitante del área administrativa debe acercarse a la recepción de la Terminal de Transportes de Villavicencio S.A., para el registro en el debido formato, antes de ingresar a las instalaciones del área administrativa. Toda la información queda registrada de forma manual.

**ARRENDATARIOS, EMPRESAS DE TRANSPORTE Y CONDUCTORES:** La información primordialmente se obtiene por los acuerdos comerciales con los titulares.

**ACCIONISTAS Y MIEMBROS DE JUNTA:** la información se obtiene mediante su vinculación como socio de la Terminal de Transportes de Villavicencio S.A., Títulos

	<b>SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.</b>	MAN-DIR-04
	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO	Versión 1
		Vigencia 09/08/2021
	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Documento Controlado
Página 20 de 21		

valores, aceptaciones de cargos, poderes de representación, escritura de venta de acciones, entre otros documentos legales.

## 12. AVISO DE PRIVACIDAD

En todos los formularios o documentos por medio de los cuales se recolecta información de los usuarios pasajeros, empresas de transporte, socios, conductores, empleados, proveedores, arrendatarios y demás titulares de los datos personales que maneja la Terminal de Transportes de Villavicencio S.A., se encuentra impreso el AVISO DE PRIVACIDAD.

Cuando se recolectan de manera verbal, esta leyenda es comunicada al Titular de igual forma, y de la autorización se deja constancia a través de medios técnicos dispuestos para el efecto.

Anexo 1. Aviso de Privacidad

## 13. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Terminal de Transportes de Villavicencio S.A., cumpliendo el principio de seguridad en el tratamiento de los datos personales proporcionará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Igualmente la Terminal de Transportes de Villavicencio S.A. ha implementado y socializado la política de seguridad de la información (POL-INF), la cual es de obligatorio cumplimiento para todo el personal que tengan acceso a datos de carácter personal y a los sistemas de información.

De esta forma la Terminal de Transportes de Villavicencio S.A., se encuentra comprometida para salvaguardar la confidencialidad, integridad y seguridad de los datos y privacidad de la información personal. Sin embargo, la seguridad de la información no es absoluta y en el caso de materializarse un incidente de seguridad, este se tratará de una acción infortunada que no compromete la debida diligencia de la Terminal de Transportes de Villavicencio S.A., en su actuar en relación a la seguridad de la información.

	<b>SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.</b>	MAN-DIR-04
	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO	Versión 1
		Vigencia 09/08/2021
	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Documento Controlado
Página 21 de 21		

## 14. VIGENCIA

Cada una de las bases de datos (físicas y sistematizadas) existentes en la Terminal de Transportes de Villavicencio estará vigentes hasta la vinculación laboral, comercial, administrativa, societaria u otro tipo de los Titulares de la información.

## 15. REGISTRO DE MODIFICACIONES

FECHA	CAMBIO	VERSIÓN
09/08/2021	Creación del documento	1

## 16. ANEXOS

### Anexo 1. AVISO DE PRIVACIDAD

La sociedad Terminal de Transportes de Villavicencio S.A., conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios, comunica a los usuarios, visitantes y comunidad en general, que los datos personales suministrados se recolectan para dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad para prevenir, mitigar y controlar el riesgo de contagio del COVID-19, según lo establecido en la Resolución No. 666 de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Los datos personales recolectados para dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, serán utilizados únicamente para los fines previstos por el Ministerio de Salud y la Protección Social, por lo cual la Terminal de Transportes de Villavicencio S.A., declara la protección de los datos personales, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, garantizando los principios de confidencialidad, acceso y circulación restringida.

El Responsable y Encargado del Tratamiento de los datos será la sociedad Terminal de Transportes de Villavicencio S.A.; el Titular de los datos tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar, revocar, solicitar la supresión, presentar quejas y reclamos y demás derechos contenidos en la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios, respecto de los datos suministrados.

El Titular puede conocer el Manual de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de los Datos de la Terminal de Transportes de Villavicencio S.A., a través de la página web institucional: [www.ttvillavo.co](http://www.ttvillavo.co). Los datos de contacto del Responsable y Encargado del Tratamiento de los datos son: Dirección: Carrera 1° N° 15-05 Anillo Vial en la ciudad de Villavicencio – Meta, Teléfono: 6606535, Correo electrónico: [gerencia@ttvillavo.co](mailto:gerencia@ttvillavo.co).